



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 12 FEB. 2019

VISTO:

La Nota Cudap 11980/18, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto, la Delegación Académica solicita la promoción transitoria de la Dra. Liliana Pérez, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple al cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple en la cátedra Historia del Antiguo Oriente de las Carreras en Historia, sede Trelew.

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes Universitarios en sus Artículos 11 y 14 del Capítulo III, Carrera Docente, la promoción transitoria debe acompañarse en el mismo acto resolutivo del llamado a concurso.

Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo/punto por la vacancia producida por la renuncia de la Prof. Delia Moreno.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de promoción.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre p.pdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1°) Promocionar transitoriamente a la Dra. Liliana Elizabeth Pérez, DNI 13.160.233, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple al cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple en la cátedra Historia del Antiguo Oriente de las Carreras en Historia, sede Trelew, desde 19 de diciembre de 2018 y hasta el 31 de marzo 2020.

Art.2°) Llamar a concurso público, abierto de antecedentes y oposición en el cargo y dedicación indicado en la asignatura en cuestión.

Art.3°) Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo/punto por la vacancia producida por la promoción por la renuncia de la Prof. Delia Moreno.

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-CR-SJB: 056 - 19

nmm


Patricia Viviana Pichi
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Ing. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB